

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales. —(Números sueltos, cuatro cuartos.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 » trimestre Fuera de España..... 60 » »	- Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÍ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente

LOCAL QUE OCUPABA EL CASINO, CALLE MAYOR.

Además de los géneros recibidos para la apertura de esta nueva tienda, se acaban de recibir nuevas remesas de artículos de la mas alta novedad, sumamente económicos.

Lanas lisas en buena calidad, á 2 1/2 reales.

Id. rusas, colores finos y clase inmejorable tambien, á 2 1/2 rs.

Id. glase superiores, á 4 1/2 rs.

Id. labradas de moda, colores oscuros, á 4 rs.

Rasos y lanas de adornos, desde 9 reales.

Gran surtido en cretones, flores, jaspes, lustres, y las de gran novedad imitación á tisú, desde 2 rs.

Percales en todos los gustos, desde 1 1/2 rs.

Gran coleccion de tocas de estambro, desde 2 rs.

Riquísimos lienzos de hilo en todos los anchos.

Merinos y tamisés negros, desde 3 reales.

Cortinajes croixé, desde 20 rs.

Telas de colchon anchas, desde 4 reales.

Mantones de abrigo, desde 4 rs.

Pañuelos Tisú, de merino negros y con fleco de seda, gran surtido en todos precios.

Capuchas negras y de abrigo en colores.

Tartanes, desde 1 1/2 rs.

Y un buen surtido en camisetas y pantalones de punto, en medias y calcetines, en cotonet blanco y crudo, en chalecos de Estambre, en Llagosteras, Hamburgos, refajos, mallorquinas, mantas de lana, pañuelos de seda y demás géneros del ramo de tejidos.

En el local que ocupaba el Casino, CALLE MAYOR.

GRAN BARATO DE PAÑOS. Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje paten, dibujo alta novedad, 45 reales uno de 14 palmos.

Por 54 reales otros mas superiores.

Por 65, 78, 90, 110, 130 y 140 reales hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atencion de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes, los cuales solo esta casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinás, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

ALICANTE 14 DICIEMBRE 1881.

¡FUERA EL AYUNTAMIENTO!

IV.

Tambien nos parece irregular el medio propuesto por la Comisión de Hacienda para subsanar las distracciones de fondos llevadas á cabo por el Sr. Alcalde.

Disimular esta clase de faltas, proteger al que las comete, y aconsejar remedios tan originales como el que leímos en la última parte del consabido informe; es embrollar mas y mas la contabilidad municipal.

Propone la Comisión que las 16.800 pesetas en que se excedió el Sr. Alcalde, en la distribución de fondos del mes de Agosto, se repartan en porciones iguales para ir amortizando esa cantidad, lo cual no puede admitirse en buena administracion pública, puesto que no se trata de la hacienda de un figon ó de una tienda de comestibles. Las cuentas municipales han de aparecer muy claras y han de ser verdad todas cuantas cantidades aparezcan en ellas. Por eso no cabia otro medio que el del reintegro, sin perjuicio de lo demás que creyera prudente acordar el Ayuntamiento.

Otra razon poderosísima existe tambien, que dificulta y hasta hace imposible la forma propuesta para legalizar esas 16.800 pesetas, y es que no se trata solo de esta suma, sino que aparecen otras cantidades irregularizadas por el mismo Alcalde, como por ejemplo las 7.000 en relaciones de obras públicas pagadas sin autorizacion de nadie y que solo el Sr. Chorro conoce, porque ni siquiera se insertaron en el *Boletín oficial*, faltando entre otros, al artículo 166 de la ley; las 8.000 y pico de pesetas irregularizadas de igual manera en el mes de Julio anterior; las 13.300 satisfechas tambien á capricho del Alcalde (palabras textuales del Sr. Tato) en el mismo mes, y otras que no hay para que recordar.

Nos vemos en la necesidad de estampar nuevamente estas sumas, de tal modo irregularizadas, porqu *El Eco* y *El Constitucional*, guiados por la falta de buena fe que les distingue, prescinden de ellas y tratan solo de justificar las 16.800 antes indicadas, como sino hubiera habido otra irregularidad que la relativa á esta suma. ¡Pobre recurso el de estos colegas! Pero sus inspiradores los canovistas y amigos del Sr. Terol, que en la noche del miércoles no tuvieron una sola palabra para contestar á las aseveraciones del ex-Alcalde Sr. Tato, pretenden hoy quitar toda gravedad é importancia á los hechos denunciados, y solo se les ocurre ir á hacer un examen apasionado é inexacto de nuestra administracion, exhibiendo algunos datos que nada dicen contra la honrada administracion de los republicanos, en la que intervinieron un número considerable de concejales monárquicos amigos de *El Eco* y de *El Constitucional*.

—Mas, volvamos al discurso del Sr. Tato, á la brillante peroracion de este dignísimo ex-alcalde que durante el tiempo de su acertada administracion y aprovechando (aunque no tanto como pudo haberlo hecho) el corto espacio de su paso por la alcaldía llegó á descubrir tal cúmulo de abusos, embrollos é irregularidades en nuestra ya abandonada Hacienda municipal, que dijo, y recordamos esto perfectamente, que no quería decirlo todo, pues habia, por lo visto, mucho mas que era preciso callar para no aumentar la falta de prestigio de la administracion municipal, ni dar mayores proporciones al escándalo que sus denuncias habian

de producir tambien fuera del Ayuntamiento.

«Es preciso, Sres.—añadía el señor Tato—que de hoy mas normalicemos la anómala é irregular administracion de esta Casa; es necesario de toda necesidad, sugertarnos á la ley en todas sus partes, para no inspirar desconfianza ni á la Administracion económica de la provincia, que no levantará el embargo de las rentas municipales interinno se la convenza de que ha cesado el desbarajuste é informalidad que aquí reina, ni á nuestros vecinos ni á nadie, porque cuanto he observado en el Municipio, durante los seis meses de mi paso por la presidencia me ha parecido anómalo, grave y hasta criminal (esta fué la palabra.)»

Y tenia razon sobrada el Sr. Tato. Además de las cantidades distraídas, sin acuerdo ni autorizacion del Ayuntamiento, existen otros puntos oscuros, como por ejemplo, el de un libramiento de nueve mil pesetas vagando como alma en pena por el caos de la administracion municipal, sin hallar asilo en ningun capitulo del presupuesto ni lugar en libro alguno de contabilidad, por haberse pagado tambien sin autorizacion.

¿Y qué contestó á esto el Sr. Senante, el orador de los canovistas alicantinos y á cuya verbosidad tanto deben sus amigos? Pues se calló sobre este y otros puntos muy graves de la administracion de sus amigos y aliados los terolistas, á que aludió claramente el Sr. Tato, y poniéndose en facha ó haciendo mil aspavientos, como si fuese á pronunciar un gran discurso que rebatiera el de un contrario, púsose apoyado sobre el respaldo de su silla que tenía delante y vuelto completamente de espaldas al público, pronunció un aluvion de palabras que salian á borbotones de su boca, para ocuparse únicamente de la cuestion personal entre él y el referido Sr. Tato, á quien repitió los calificativos más impropios de aquel augusto lugar, calificativos que otro presidente ménos simpático á los conservadores, y más conecedor del respeto que se deben los señores concejales entre sí, hubiera evitado desde el primer momento; pero ya hemos dicho que el Sr. Sarmiento ni sabe ni quiere ni puede cumplir con su deber, como lo demostró palpablemente en otros incidentes ocurridos en tal solemne é inolvidable sesion.

MAS ADMINISTRACION Y MENOS POLITICA.

Sabido tenemos que el Comercio de Alicante se dedica principalmente al ramo de Comisión de Tránsitos y luego al tráfico de vinos, coloniales y frutos del país.

Todas las industrias referidas quedan sujetas al yugo de las Tarifas y Ordenanzas de Aduana, á la Administracion de Consumos y al pago de grandes tributos.

Hubo una época (fatal para Alicante!) en que la fuerza aduanera y los consumidores hicieron restringir tanto el tráfico de tránsito por esta localidad, que la gran mayoría de fabricantes y mercaderes que nos favorecian con la

introduccion y exportacion de sus mercancías por nuestra vía férrea y Aduana, huyeron de nosotros, buscando otros puertos de España mas consideradas ó menos recias que la nuestra.

Al llegar un buque, fuese de vela ó fuese de vapor, á nuestro hermoso, barato y seguro puerto, quedaba sujeto al resguardo de carabineros y á disposicion de los Administradores de Hacienda. Descargaban sus cargamentos en tierra, y, bien sobre el muelle ó bien en los almacenes de la Aduana, se registraban, pesaban y medían con tanto escrúpulo que averiaban todas las piezas de que formaban el mueble envase ú objeto de que se componia la partida declarada. Despues venian las multas y recargos á vigorizar mas el acto, y una precipitacion en volver á embalar todo por los mozos ocupados en estas faenas, que los géneros llegaban averiados y rotos á su destino.

Los destinatarios y fabricantes echaban la culpa á los comisionistas y agentes de Aduana por falta de celo y actividad en el cumplimiento de su deber. Aquel malestar hizo que el tráfico buscase otras Aduanas en la Península para realizar cómodamente y sin tanto vejámen las operaciones mercantiles, consintiendo en pagar mas portes por ferro-carril.

Los especuladores vinateros tuvieron en algunas ocasiones, que mandar embarcar los vinos de Novelda y de Monovar por el puerto de Valencia, á causa de la persecucion que sufren las pipas de vino de tránsito por esta capital respecto de la administracion de consumos.

Tan crítica situacion ha pasado ya en la mayor parte de sus torpezaseconómicas; pero aún queda el recelo de lo sufrido, la duda en la interpretacion de las leyes aduaneras y el apego ó costumbre que habrá hecho al comercio extranjero de mandar sus productos por otras partes, cuando antes tanto nos favorecian.

Es verdad, segun dijimos en otra ocasion, que el actual jefe de nuestra aduana ha conseguido aumentar la renta del Estado sin emplear aquel despotismo de sus antecesores y suavizar los trámites oficinescos con mas tolerancia en las operaciones de bahía, muelles y almacenes, todo dentro de la ley; pero aún queda, repetimos, el argumento de los Aranceles y de las rígidas ordenanzas de Aduana.

Pedimos de todas veras que las citadas leyes se reformen liberalmente, en armonía con los adelantos de la época y el fomento de la nacion.

Casos ha habido y hay todavía en esta Aduana de poner pequeñas multas y recargos á declaraciones de mercancías introducidas legalmente, tan solo porque los remitentes equivocaron los pesos brutos en más ó en menos del manifiesto y porque llegaron los envases vacíos al muelle, á causa de mermas ó derrames sufridos en la bodega de los buques.

No hay apelacion posible á tales penalidades, porque las ordenanzas hacen á los administradores de aduana juez y parte litigante de una misma causa, repartiendo el producto de aquellas multas y recargos mitad á la Hacienda y mitad á los partícipes en el castigo.

Si hay necesidad de reformar las leyes aduaneras para el engrandecimiento de Alicante, tambien conocemos interés en que las Empresas de nuestros ferro-carriles abaraten sus tarifas de arrastre y que las Empresas marítimas de buques de vapor queden sujetas á responsabilidad en la buena entrega de mercancías que recibieron abordo en buen estado. Estando en estudio la revision del Código de Comercio, conviene que los legisladores se fijen en estos privilegios de la navegacion marítima por vapor sobre los buques de vela, quienes quedan sujetos á las cláusulas de las leyes mercantiles para responder de los cargamentos que toman á su cuidado mediante fletamento convenido.

En fin: lo que deseamos sinceramente es que haya influencias poderosas que se interesen por el bien éstar de esta abatida provincia, porque la vemos espuesta á perder la vida que le queda, si la dejamos abandonada á su propia suerte en medio de la lucha de discordias políticas; donde precisa estudiar bien la pobreza de nuestro suelo; el afán con que Valencia pretende quitarnos las importantes plazas fabril y mercantil de Alcoy y Denia; el monopolio que Cataluña y el Norte de España ejercen sobre el mediodía teniendo ferro-carriles que las unan con Madrid; la falta que tenemos de comunicaciones provinciales, caminos vecinales y canales de riego y ultimamente el sostenimiento de esa honrada y laboriosa legion de jornaleros que diariamente buscan el sustento suyo y de su familia en las faenas de nuestros muelles, estacion del Ferro-carril y Almacenes de Comercio.

La Contaduria de la Diputacion provincial, forma en los primeros dias de cada mes la distribucion de fondos con arreglo á la ley, y aprobada por la Comision provincial; la espresada oficina se encarga del cumplimiento de este servicio.

Y si la Contaduria cumple ó nó, con lo que la ley ordena, ó sea que todos los dependientes de la Diputacion cobren por igual cada primero de mes, vamos á probarlo, para que de una vez quede «el prestigio, la honra y el buen nombre» (palabras de *El Eco*,) de esa corporacion administrativa á la altura de su antigua y esclarecida fama.

Noviembre.

Al Hospital de San Juan de Dios.	4.000 rs.
A la Beneficencia.	3.000 »
Al Hospital de Elda.	0.000 »
Subvencion al de Orihue-la.	0.000 »
A la Comision Permanente.	6.665 »
Expropiaciones.	112.000 »

Y la demás gente á tomar el fresco que ahora lo hace bueno y barato.

No sabemos si esta coleta la añadirá la Contaduria.

Faltaba solo que se pusiera esta Adicion. Para gastos de viaje del diputado señor Cortés.

2.000 rs.

¡Qué mala suerte la nuestra!

Todas las irregularidades se nos atribuyen á nosotros.

Dijimos que se habian pagado 28.000 pesetas por la Comision permanente, por expropiaciones de terrenos, y resulta que estas expropiaciones se hicieron segun *El Eco*, en los tiempos revolucionarios.

Y miren Vds. lo que son las cosas, ahora que no se paga á nadie en la Di-

putacion, escepcion de los señores de la permanente, abonan los conservadores libramientos de veinte y ocho mil pesetas.

Quedamos, pues, que era cierta nuestra denuncia; y de ello se habrá convencido el gobernador de la provincia, Sr. Sarmiento; y quedamos que se adeudan á las hermanas de la Caridad; once meses, y siete á los pobres enfermeros, y otros tantos á los abastecedores, y que no cobran infelices jornaleros que ha ocupado la Diputacion; y á los contratistas de obras necesarias y perentorias, se les hace pasar el Calvario: pero en cambio se cobran 22.000 pesetas en cartas de pago sobre los pueblos de la Marina, y 6.000 en moneda contante y sonante.

Y luego hay quien dice que los pueblos de la Marina son refractarios al pago de sus atenciones!

Mienten como unos bellacos, los que tal cosa dicen.

No pagan cuando saben que el dinero es para el panadero, el carnicero, el de las hostias, y el carbonero; pero cuando se trata de expropiaciones, ¿quién se resiste?

Ahora bien.

Como todas estas cosas segun *El Eco*, arrancan de nuestros tiempos, ¿por qué no pide á sus amigos una relacion, y la publica, de los libramientos sobre carreteras y expropiaciones que entonces se pagaron y los que se han pagado, por estos mismos conceptos de seis años á esta parte?

No lo harán, no; porque en materia administrativa la Diputacion ha corrido parejas con el Ayuntamiento.

El Eco empezó á despreciarnos ayer.

Hace tiempo que empezamos nosotros á despreciar á los neos, y á procurar que no se acercaran hasta nuestra ropa.

La llegada inesperada de los señores Arroyo, Ortega y Viudes, hizo tanta esplosion como una bomba de Orsini.

Carreras por acá; recados por allá; conferencias al vuelo, en medio de la calle, con una temperatura de 8 grados.

Caras tristes, otras alegres; bocas abiertas al recibir la noticia, sin temor á una pulmonia.

¡Que mas! Hasta la luz vivísima del canovismo, D. Rafael Viravens, abandonó su oficina á las once y diez minutos, y embozado hasta las cejas, sin temor á la lluvia, en cuanto le dieron la noticia, se dirigió á casa del Sr. Alcalde, encontrándose con la novedad, segun la contestacion del ordenanza, de que este señor habia salido en coche.

¡Viaje perdido, y oficina abandonada!

En el tren correo de ayer, llegaron á esta capital, los Sres. Arroyo, diputado por esta circunscripcion, el antiguo escritor, Sr. Ortega, y el alcalde de Novelda, Sr. Rizo.

De la estacion se dirigieron, acompañados del abogado Sr. Gironés, al gobierno civil, donde conferenciaron por espacio de dos horas con el gobernador Sr. Sarmiento.

Los primeros que supieron la llegada de estos señores, fueron los tatistas, que pasaron á saludarles, haciendo lo propio mas tarde algunos amigos del Sr. Terol.

Tatistas y terolistas se encontraron con la inesperada visita dedichos señores, razon por la cual nadie pudo tener el gusto de recibirles en el anden de la estacion.

El parto de los montes podemos llamar al artículo de *El Constitucional* de ayer, en el que nos habla de algunas cuentas del Ayuntamiento de 1873.

Y para esto se han visto libros de contabilidad del Ayuntamiento, y se ha consultado á D. José Bas, y ha intervenido como perito el concejal, señor Senante!

¡Y es ésto discutir!

¿Y es asi como defiende la bochorosa administracion de sus amigos?

Esto es solo embrollar, que es lo que hicieron aquellos constitucionales del 74, que en una sola noche del mes de Enero, justificaron todos los recursos que habian de percibirse hasta Junio.

Y en ello intervinieron los conservadores en primer término, que son los que abandonaron á Sagasta, para venir hoy á estar al lado de todas estas repugnantes luchas administrativas conformes con los terolistas.

Tratamos de los escandalosos abusos de sus amigos y de los conservadores, y nos sale con operaciones del año 1873, en las cuales intervinieron tambien esos mismos amigos!

Defiéndanse con energía, prueben los fundamentos legales de las censuras que hoy nos dirigen é irregularidades que entonces no denunciaron, y despues hablaremos de la honrada administracion de los republicanos, que ha sido por todos elogiada, por el mismo *Constitucional*, que tiene escritas en sus columnas alabanzas y elogios llenos de patriotismo, porque hubo un alcalde que se llamaba el ciudadano Maisonnave, buen patriota y mejor alicantino, que buscó el medio para que ningun hijo de esta capital, abandonase su patria y su hogar, sustituyéndolos á todos por voluntarios disponibles.

Torpeza insigne, venganza ruin demuestra en los hechos que publica, cuando le consta, que tienen la sancion de la Junta municipal y del Gobierno, arrojándose como perro rabioso sobre papeles viejos, y en su ira, rompe en mil pedazos el gorro frigio de aquellos tiempos y lo coloca al alcance de los canovistas para que lo pisoteen y maltraten.

Y el alcalde Sr. Chorro, liberal de los más finos, con gran desconocimiento de su altísima mision, ayuda á unos y otros, canovistas y constitucionales terolistas, para que registren y busquen algo que nos pueda herir, resultando de todo, el parto de los montes; mientras á nosotros se nos niega todo, y se nos contesta que recurramos al ministro de la Gobernacion!

Mas valiera que por decoro de todos, publicasen las cuentas del foso del castillo, y adoquinados de la calle de la

Princesa, y otras, que el Alcalde tiene el deber de mandarlas insertar en el *Boletin oficial*, podremos decir entonces que solo en dos relaciones han gastado los constitucionales más dinero que el que entró en las arcas municipales por todo el año 1873.

Las últimas impresiones que pudimos recoger anoche, sobre la venida de los Sres. Arroyo, Ortega y Rizo para el arreglo de constitucionales disidentes y tatistas, fué que los primeros cedian en todo cuanto los últimos pretendian.

Así es que puede darse por segura la muerte de «*El Constitucional*» y de «*Las Circunstancias*,» fundándose un órgano nuevo, bajo la direccion del joven abogado Sr. Arnaez, y la dimision del Alcalde Sr. Chorro.

En los demás puntos del arreglo, como es la formacion del Comité y del nuevo Alcalde, tendrá mayoría el señor Tato, y vendrá á ponerse al frente del Municipio, D. José María Barrera.

Los conservadores creian muy aceptable esta política, que vendria en un plazo no muy lejano, á recompensarles de este paréntesis momentáneo.

Los amigos del Sr. Tato, recelosos por lo que podria suceder mas tarde, estaban decididos á aceptar tan patrióticos fines, pero que antes se conociesen pública y solemnemente los hechos que han de matar para siempre la funesta política de los conservadores en esta capital.

Este es el punto más difícil del arreglo, porque el juego está ya conocido, y no han de caer en la red personas de tan claro entendimiento, como son las que intervienen en este delicado asunto.

Hoy continuarán las conferencias, que se acordaron anoche, en los momentos que los tatistas iban á dar una serenata al joven diputado Sr. Arroyo.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 12.—El conde de Spencer lord presidente del Consejo de Irlanda ha marchado para Dublin.

Roma 12.—El ministerio presentará muy en breve á la Cámara de diputados el tratado de comercio franco-italiano.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 12 Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Con referencia muy autorizada, puedo confirmar hoy con nuevos y muy fidedignos datos, lo que á mediados de Octubre dije á usted sobre las inclinaciones del Sr. D. Eugenio Montero Ríos hacia el bando demócrata-dinástico. La conferencia que éste ha tenido con el Sr. Moret y Prendergast y que apunté en mi carta de ayer, me consta que ha versado sobre el modo y manera de realizar no ya el cambio de aquel, sino el de otros prohombres del grupo que rompió con los zorrillistas y salmeronianos. Puedo asegurar á usted, sin temor de que me desmientan con verdad, que las bases de la fusion de los moretistas y martistas están como acordadas y sin grandes dificultades, por lo que respecta al credo político. Solo hay una; y es precisamente la que retardará la realizacion del proyecto. Esta dificultad consiste, en que los prohombres del grupo martista no consideran suficientes los actos democráticos realizados por un elevado personaje, de poco tiempo á esta parte, para que ellos puedan hacer la evolucion de

que se trata y desearian ver en el personaje en cuestion, algun otro acto esencialmente democrático que confirmasen de una manera tal, los que tiene hechos, que hiciesen desaparecer las dudas que hoy tienen y entonces seria cuando en su mayoría y su jefe el Sr. Martos, podría con mejores condiciones, consumarse la fusion que se considera indispensable si ha de llegarse á la constitucion del partido democrático-dinástico; pero comprenden y reconocen los que se agitan en estas negociaciones, que moretistas poseen el número y los martistas la calidad. Que por sí solos estos dos elementos no pueden vivir, y unidos pueden formar un gran partido.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Jalon 10 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Muéveme á tomar la pluma una sentencia dictada por el Juez Municipal de Jalon, en juicio verbal sobre servidumbre de senda, que por lo peregrina y graciosa merece los honores de la publicidad. Despues de haber prescindido de los tramites que la ley señala para esta clase de juicios, no sabiendo el Juzgador como fallar con arreglo á justicia, y para no molestar seguramente á las partes, á quienes parece ha querido contentar de este modo, dijo con mucha frescura que no sabia á cuanto ascendía el valor de la cosa litigiosa, y que era muy posible que excediese de 250 pesetas, por lo que anulaba el juicio y se condenaba é: mismo al pago de las costas.

Es esto resolver la duda de que habla el artículo 496 de la Ley de Enjuiciamiento? ¿Dónde están las pruebas aducidas por el demandado á quien se le ocurrió la duda sobre dicho valor ó interés? Ni se presentó ninguna, ni nada se dice sobre este particular en la sentencia.

No me estraña esto en un Juez dedicado toda su vida á los trabajos del campo que no comprende la ley, ni puede por consiguiente aplicarla con rectitud; lo que no entiendo es que el secretario con más títulos que un académico, pues además de cierto titullillo del cargo que desempeña, espelido merced á ciertas influencias, y por el cual se cree invulnerable á los tiros de la mudable política, está agraciado con el de maestro de niños, pueda dictar una sentencia tan desprovista de todo fundamento legal.

Sin embargo, la cosa se explica teniendo en cuenta la presion que sobre este Juzgado ejerce la ropa negra.

Donde quiera que la influencia del color de esta ropa se deja sentir, aparece la injusticia en toda su desnudez.

Continúe el secretario municipal de Jalon dejándose llevar de esa corriente tan saludable, y dando sentencias como la referida, y pronto llegará al asiento de la inmortalidad.

Hasta nuevo motivo se ofrece de usted atento amigo y S. S.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

BENEFICIO.—Esta noche tendrá efecto en el teatro Principal, el de la viuda y familia del malogrado teniente de carabineros don Antonio Guerra, poniéndose en escena la preciosa zarzuela en tres actos, *Campanone*.

Dado el objeto caritativo á que se destinan los productos de la funcion de esta noche, no dudamos que nuestro elegante coliseo se verá sumamente concurrido.

TRASLADO.—El acreditado fabricante de turrón Francisco Sirvent, que tenia su tienda en la calle Mayor, al lado del Aguila de Oro, se ha trasladado á la calle la Virgen de Belén, número 29, junto á la plaza de Quijano.

El citado Sirvent tiene un gran surtido de turrón de Jijona, de Alicante, de yema, de nieve, y de guilache, También tiene peladillas de Alcoy y dulces secos de todas clases.

Todo á precios de fábrica.

Virgen de Belén, 29.

ANUNCIO.—Se arrienda el Molino harinero denominado de la Trinidad, sito en término de Orihuela, bajo el tipo y condiciones que obran en casa de D. Cándido Martín, en Crevillente, Calle de San Joaquin número 12.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Don Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

A COMPRAR.—Acaba de llegar á esta capital, estableciéndose en la calle Mayor, núm. 25, el acreditado industrial y antiguo confitero José Antonio Rovira, premiado en varias exposiciones, llevando un abundante y escelente surtido de turrón de Jijona, de Alicante, y de otras clases, así como peladillas, mazapan, cabello de ángel y dulce seco, todo de superior calidad. Rovira ofrece á sus numerosos y antiguos parroquianos, una grande economía en los precios.

Calle Mayor, 25; al lado de la pañería del Sr. Rubio.

TURRON.—El acreditado turrónero Antonio Lopez Jerez, acaba de llegar á esta capital, con un completísimo surtido de turrones de Jijona, peladillas legítimas de Alcoy, y de toda clase de dulces. Se halla establecido en el pasaje de Amérigo, y lo pone en conocimiento del público y de sus numerosos parroquianos.

Cada 8 dias, se reciben los géneros frescos.

YA LLEGÓ.—Manuel Sirvent, el escelente turrónero, que todos los años visita esta capital, con su gran surtido, estableciéndose en la que fué cenería de D. Carlos Chorro, calle Mayor.

Hay en abundancia las ricas peladillas de Alcoy, cascas de Valencia, dulces secos y de almibar, turrones de Alicante, nieve yemas de fruta, pasteles de diamante y otros artículos que los mas exigentes golosos, han de apreciar.

SECCION LOCAL.

VENTA.

El dia 15 de los corrientes, tendrá lugar la venta en subasta pública de una Hacienda llamada Vergara de abajo, situada en el término municipal de Novelda, á un kilómetro de la poblacion, y tres de la estacion del Ferrocarril; comprende 110 tahullas de tierra muerta, parte plantados de viña y arbolado, con trece y medio azumbres de agua para su riego. Además tiene esta finca casa de labor, con habitaciones para habitar su dueño, y otras para los colonos, con almazara, bodega, lugares y demás dependencias.

Las personas que deseen más detalles, podran dirigirse á D. Antonio Sanchez Vegerano, Escribano del Juzgado de Novelda.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 12 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 103 y 1/2 id.

De cieno, 80 id.

Entra 1/4 hila fuerte.

Sale 1 hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 13 de Diciembre de 1881.—El Director, *Manuel Gomiz.*

PARA NAVIDAD.

En el barato de la calle Mayor frente al antiguo Casino, se han recibido:

Tocas de punto grandes y dibujos de novedad desde 8 reales.

Mantones lana 9 palmos á 8 reales. Percales desde real de vellon.

Cretonas clase superior y dibujos nuevos á dos reales.

Pañuelos de seda á 4 reales.

Merinos negros desde 6 reales.

Alfombras desde 7 reales.

Las últimas novedades en cretonas para sillería desde real y medio á 8 reales.

Medias y calcetines blancos á 4 cuartos.

Id. de color en dibujos lindísimos á real y medio.

Telas de abrigo para señoras y niñas en tricots, franelas, colores lisos y combinaciones de lana y seda.

Rasos y veludillos negros y de colores á 9 reales.

Lanas, terciopelos negros, grós y faiyes, tiras bordadas y una infinidad mas de artículos á precios baratísimos.

Calle Mayor, 12, frente al antiguo Casino.

EL MUNDO.

Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida.

CAPITAL 40.000.000 DE FRANCOS.

Esta importante Compañía que opera en la mayor parte de las naciones de Europa, se ha establecido en Espa-

ña y asegura, como las demas de su clase, las propiedades que el fuego puede destruir ó deteriorar, tales como edificios, mobiliarios personales é industriales, mercancias, fábricas, talleres, cosechas, etc.

Durante los 18 años que cuenta de existencia ha satisfecho por 34752 siniestros la respetable suma de francos, 16.552.166, en cuya cantidad están incluidos 2 millones y medio de reales pagados en Noviembre último en Santander al Sr. Marques de Casa Pomob y otros.

La representan en Alicante y su provincia los Sres. Maisonnave y compañía, calle de la Princesa, núm. 4.

INDICADOR DE LA VISTA.

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos. La conservacion de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastantes precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., pueden visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos pertenecientes al ramo de Óptica.

e vendrá de nuevo, representar este papel.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.



VAPOR SAGUNTO.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente admitiendo carga para Valencia, Ceite y Marsella.

Para fletes y pasaje dirigirse á los Sres. hijos de G. Carratalá, San Fernando 25.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las 8.—La preciosa zarzuela en 3 actos, *Campanone*.

Entrada general, 3 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia y baratura.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20

En este establecimiento ya conocido por el numeroso público alicantino y su provincia, se han acabado de recibir las ricas novedades como de costumbre, para la presente temporada de invierno. Trajes hechos á medida de americana, á 160, 180, 200, 220, 240, 260, hasta 600 reales uno. Capas hechas, última moda, á 200, 220, 240 hasta 500 reales una. Además hay en esta casa un brillantísimo surtido de mantas de viaje para caballeros. Y un surtido completísimo de cuellos puro hilo, á uo cal á escojer. Se admiten buenos oficiales y oficiales.

Calle Mayor número 20.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES ORREOS, COMP. TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA.	5	
MALAGA.	7 y 27	
CADIZ.	10 y 30	
SANTANDER.	11	
CORUNA.	21	

Los vapores que salen de Cadiz los dias 10 tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expen tambien billetes directos para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana. Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 5.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía. Alicante

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.

La Pepsina Boudault, aprobada por la Academia de Medicina de Paris, se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PILDORAS, PASTILLAS Y VINO

Paris, 7, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias.

Depósito en Alicante: Rodriguez Hernandez.

A COMPRAR, BUENO, BONITO Y BARATO.

Tenemos el gusto de recomendar á nuestros lectores habituales, y al público en general el nuevo establecimiento de Relojeria, que acaba de abrirse en la plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Bailen, y á cuyo frente se halla el aventajado artifice Sr. Esparza, cuyas excelentes construcciones en el ramo, han sido premiadas con medalla de plata en la Exposicion de nobles y bellas artes de San Eloy de Salamanca, habiendo tenido la satisfaccion de ser solicitados por la Excm. Diputacion y casino de aquella capital, dos de sus mejores pendulos que se estimaron en 8.000 reales cada uno.

Escusamos decir cuánto celebraríamos que nuestros paisanos presta sen toda la cooperacion que necesitan los Establecimientos nuevos, cuando desde los primeros momentos se ven ya garantizados por personas tan entendidas como el Sr. Esparza.

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y YODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Deposito en Alicante: Farmacia de Hernandez Mayor, núm. 22.

Farmacia Bellido,

Solucion del clor-hidrofosfato de cal

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calico puesto que éste en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las perdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano vor elemental que sea, que no contenga fosfato calico; por eso es sumamente aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niñas páos cuales facilitan el gran trabajo de la lactacion.

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas); Alicante.

EXPULSION COMPLETA DE LA **Tenia ó Solitaria** EN EL MISMO DIA QUE SE TOMAN LAS CAPSULAS TÊNIFUGAS DE MORENO MIQUEL 2, Arenal, 2.— Madrid. Precio: 6 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal. Alicante: Unico depósito: farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO



PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

TÉ PURGATIVO de CHAMBARD



Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desmoronamiento y sin fatiga. Así las personas las mas difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: Sr. ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — Sr. CASANOVAS y C, Barcelona.

En Alicante, en casa de los Sres. Rodriguez Hernandez.

AGUA SALLÉS

SE VENDE en todas las Perfumerias y Peluquerias.

En Alicante, en casa de los Sres. D. Antonio Guillen Lopez, D. Juan Rodriguez Hernandez y D. José Gadea Pró

TREINTA AÑOS de exito constante permiten afirmar y garantizar un resultado infalible por el empleo de el **AGUA SALLÉS**, progresiva ó instantánea que devuelve á los cabellos blancos y á la Barba su color primitivo, dandoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado. Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor Químico-Perfumista. Casa fundada en 1859 PARIS 18, RUE DE TURBIGO, 18 PARIS

VERDADEROS GRANOS de SALUD del D. FRANCK

Apertivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vómitos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 ó 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en **CAJAS VALES**

envueltas en rotulo de **4 COLORES** y la firma A. Rouviere en encarnado.

Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

Bateria de cocina, de hierro con baño de potasa lana y estañada.

Pianos de venta y alquiler.

Elegante surtido en objetos de capricho propia para regalos de boda, etc. etc.

Máquinas para coser á mano y á pié.

PIANOS Y ARMONIUMS — Ventas al contado y á plazos, alquiler y música Pedro A Gil, calle Mayor, núm. 18

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Pelines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Jaramañola | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules |
| Tenedores | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 15 y 17.—Alicante.

LICOR BREA MÚNERA.

Por catarras pulmonares, empujón, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, asma, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

Nota.—El 19 Abril 1879, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y Paris y no aceptó.—D. FRANCISCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat.

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas

dibujos nuevos y elegantes, en todos tamaños.

Muebles de madera torcida con acaban de

la, legítimos de Viena.

Enfermedades de los ojos. — D. Juan Serrera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en este capital, calle mayor, núm. 7, principal. Hora de consulta, de 10 á 1 de tarde.

Los carpinteros, herreros y demás cerrijos, trincadores, herreros, serreros, Azulejos, hechas, gartopas, cepillos, form nes, gñinas, roblones, escuinas, Azulejos, guillamos, benzanas, alfileres, denkorilladores y cehillos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 15, 16 y 17.